

## **ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL COLEGIO PROFESIONAL DE ENFERMERIA DE CIUDAD REAL**

**Celebrada Asamblea General Ordinaria del Colegio de Enfermería de Ciudad Real, el día 18 de DICIEMBRE de 2017, a las 17:30 horas en primera convocatoria y 18:00 horas en segunda convocatoria en el salón de actos de la Sede Colegial de Ciudad Real,**

- 1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.**
- 2. Lectura y aprobación de avance de presupuestos generales para 2018. Se aprueban por unanimidad de los asistentes.**
- 3. Aprobación definitiva de los nuevos estatutos del Colegio de Enfermería de Ciudad Real, tras el proceso de control legal del Consejo General de Enfermería y la Consejería de Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.**

Recordar que había que reformarlos porque los actuales estaban desfasados en muchos aspectos, y queríamos hacer un texto que respondiese a la realidad de la profesión y las demandas que nos plantean nuestros colegiados. Entre ellas, una muy importante: la necesidad de limitar los mandatos a ocho años. Algo que los actuales estatutos no contemplan y que –creemos- es vital para que estas instituciones se mantengan vivas. Otro punto muy importante era la incorporación de las nuevas tecnologías como herramientas de gestión de nuestra organización y en particular de la Ventanilla Única que hoy por hoy es un portal de servicios administrativos cada vez más utilizado por nuestros colegiados. El camino administrativo que teníamos que seguir para reformarlos era necesariamente largo y hemos cumpliendo con todas las exigencias que se nos han planteado desde el Consejo General de Enfermería –que ya nos dio el visto bueno el pasado mes de abril- y la consejería de Administraciones Públicas. Estamos pendientes de la publicación definitiva del nuevo reglamento en el Diario Oficial de Castilla La Mancha.

**Se aprueban por 15 votos a favor y 1 abstención de los asistentes.**

- 4. Ruegos y preguntas.**

**El colegiado Don Jorge Barco pregunta por el hecho del cambio de estatutos y el Presidente le explica que era necesario actualizarlos para adecuarlos a la legislación vigente como la Ley Omnibus, la Ley de**

Protección de datos y otras legislaciones que ha salido en fechas recientes y las cuales no estaban contempladas en los anteriores estatutos.

También pregunta si en las ONGs a las que se subvenciona hay enfermeras en ellas o pueden ser cualquier tipo de Organismos, el tesorero le informa que no necesariamente las ONGs tienen enfermeras entre sus miembros y también le comenta que para el próximo año 2018 el presupuesto para ONGs se incrementa pasando del 1% del presupuesto del Colegio al 1,23%.

- Una colegiada que es alumna del curso de ingles B2 (Maite) nos comenta el hecho de que en su grupo se dedican nada más que a corregir ejercicios y no entiende que la academia siga así y no tengan más conversaciones y hablar más en Ingles, el presidente toma nota de su ruego y se harán gestiones con la academia de ingles para solucionar este problema.

-La colegiada Pilar Morescillo hace un ruego sobre los viajes organizados por el Colegio, en especial el viaje a Irlanda y Escocia en el que se tenía muy poco tiempo para visitar los lugares de interés y se hicieron muchos kilómetros de manera innecesaria a su modo de ver, le contesta la Vocal encargada de esta actividad que se va a intentar hacer una gestión compartida de los viajes junto con los colegiados más asiduos de dicha actividad con el ánimo de evitar los problemas detectados.

Sin otras cuestiones que tratar, finaliza la Asamblea siendo las 19:15 horas del 18 de Diciembre de 2017.

VºBº

EL PRESIDENTE

Carlos José Tirado Tirado

VºBº

EL SECRETARIO

José Vicente Fernández Arcos





Ilustre Colegio  
De Enfermería  
CIUDAD REAL  
Negociado \_\_Secretaría

## **ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL COLEGIO PROFESIONAL DE ENFERMERIA DE CIUDAD REAL**

**Celebrada Asamblea General Ordinaria del Colegio de Enfermería de Ciudad Real, el día 7 de Junio de 2017, en única convocatoria, a las 17,00 horas en primera convocatoria y 17,30 horas en segunda convocatoria en el salón de actos de la Sede Colegial de Ciudad Real,**

- 1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.**
- 2. Informe del presidente. Presentación de la Memoria de 2016.**

### **BALANCE POSITIVO Y PERSONAL.**

En mayo de 2017 se cumplieron cuatro años desde nuestra llegada a la presidencia del Colegio de Enfermería de Ciudad Real, La valoración que tengo que hacer es, sin duda, muy positiva. Terminado el primer cuatrienio de gestión podemos afirmar que el programa con el que nos presentamos a las elecciones ha sido prácticamente realizado. De cara a los próximos cuatro años podremos centrarnos en otras cuestiones importantes que dotarán a la institución de mayor capacidad operativa, me refiero en concreto a la creación de una Fundación que permita al colegio abordar todos los servicios de docencia y atención al colegiado que ahora presta el propio colegio.

EL BALANCE PERSONAL que puedo hacer es afirmar que me sigue ilusionando presidir el Colegio de Enfermería. Mi gran obsesión en estos cuatro años y los que vienen por delante es dar visibilidad a la enfermería con el potente foco del Colegio, una institución sólida, saneada y que, como nuestra profesión misma, tiene un gran futuro por delante.

### **PROGRAMA RETORNO.**

Hace pocas semanas presentamos el Programa Retorno, creado para atender a aquellos profesionales de enfermería con problemas psiquiátricos, y de adicciones. La acogida que ha tenido esta iniciativa en la comunidad sanitaria y entre nuestros propios compañeros ha sido muy positiva. Hemos recibido numerosas muestras de apoyo y felicitaciones desde amplios sectores sociales que nos animan a dedicar todos los recursos humanos y materiales que sean precisos, para que este Programa Retorno que acaba de nacer dé una respuesta eficaz a aquellos compañeros a los que va destinado.

**Llamamiento al SESCAM para que financie el programa.** El programa tiene dos características muy importantes: La solidaridad, ya que es el propio colegio quien mediante las cuotas de los propios colegiados que lo integran, contribuyen en buena medida al sostenimiento necesario del programa. En este punto quiero hacer un llamamiento a las instituciones públicas como el SESCAM para que atiendan esta iniciativa y contribuyan económicamente como ya hacen con otras profesiones sanitarias, para que podamos afirmar que es el propio sistema de salud el que atiende a sus profesionales cuando estos lo necesitan.

**La confidencialidad.** Es necesario abordar en condiciones de estricta privacidad la atención a los enfermeros con problemas para que su posición como profesionales de la salud no se vea comprometida en el futuro. Hoy por hoy estamos en condiciones de afirmar que este principio se cumple al cien por cien, por lo que animamos a todos aquellos compañeros que lo puedan estar pasando mal a que marquen el número de teléfono 669988619 porque queremos ayudarles.

#### **CREACIÓN DE LA FIGURA DEL PRECOLEGIADO.**

Otra novedad que hemos puesto en marcha este año ha sido la creación de la figura del precolegiado para admitir a los estudiantes de últimos años de Grado en Enfermería que aún no han finalizado sus estudios. Gracias a las excelentes relaciones que mantenemos con la Universidad de Castilla La Mancha, y su Decana de la Facultad de enfermería, Doña Carmen Prado Laguna, por primera vez hemos podido organizar un acto precioso que tuvo lugar el pasado 17 de mayo y que permitió a 80 estudiantes de Grado obtener su carnet de precolegiados con el que podrán disfrutar de los mismos servicios que nuestros colegiados ejercientes de manera totalmente gratuita. Pensamos que nuestros colegiados del mañana deben entrar por la puerta grande a nuestra organización colegial y por eso hicimos este acto en el que también juraron el código deontológico de la Enfermería Española como garantía de lealtad profesional a unos principios que ensalzan los cuidados como pilar fundamental que sustenta nuestra aportación a la salud de los ciudadanos.

#### **FUNCIONES ESENCIALES DEL COLEGIO.**

No olvidamos la razón de ser fundamental de los colegios profesionales que es velar por el ejercicio profesional de los colegiados tanto los ejercientes, como los no ejercientes o los precolegiados que antes citaba. Todos deben saber que por el mero hecho de estar dados de alta en nuestra base de datos están protegidos por un seguro de Responsabilidad Civil ante cualquier eventualidad derivada de su ejercicio profesional. Esta cobertura se completa con otras que van más allá, como un seguro de vida y otro de accidentes garantizados por un capital de 6.000 euros cada uno en caso de fallecimiento o invalidez permanente. Si ellos, por su cuenta, tuvieran que contratar estos seguros les saldría mucho más caro que la cuota que anualmente satisfacen al colegio.

También debo recordar que somos de los pocos colegios que hemos abaratado la cuota colegial y este año la seguiremos abaratando gracias al convenio con Globalcaja, pues todos los colegiados que abran cuenta en la entidad recibirán como contraprestación el abono de un trimestre de la cuota que pagan anualmente.

Además, como también nos preocupamos de los ratos de ocio de nuestros profesionales pues contamos con iniciativas como el Club Senderista, el de atletismo o los viajes de convivencia profesional que siempre están llenos que ya conocéis de sobra. Sin duda. Nuestro lema desde que llegamos al Colegio es “Cuidar al Cuidador” y desde el minuto uno nos pusimos a trabajar para ofrecer actividades atractivas para nuestros colegiados. Estoy satisfecho al ver la respuesta que estas actividades han tenido entre nuestro colectivo. Los autobuses se llenan en cada ruta senderista que proponemos.

#### **REFORMA DE LOS ESTATUTOS.**

Otro proyecto que hemos abordado y que está ya en su recta final es el de la reforma de los estatutos de la organización. El camino administrativo que teníamos que seguir para reformarlos era necesariamente largo y vamos cumpliendo con todas las exigencias que se nos han planteado desde el Consejo General de Enfermería –que ya nos dio el visto bueno el pasado mes de abril- y la consejería de Administraciones Públicas. Estamos pendientes de incorporar al texto unas pequeñas observaciones como paso previo a la definitiva publicación del nuevo reglamento en el Diario Oficial de Castilla La Mancha. Desde luego que este año 2017 se quedará hecho.

Recordar que había que reformarlos porque los actuales estaban desfasados en muchos aspectos, y queríamos hacer un texto que respondiese a la realidad de la profesión y las demandas que nos plantean nuestros colegiados. Entre ellas, una muy importante: la necesidad de limitar los mandatos a ocho años. Algo que los actuales estatutos no contemplan y que –creemos- es vital para que estas instituciones se mantengan vivas. Otro punto muy importante era la incorporación de las nuevas tecnologías como herramientas de gestión de nuestra organización y en particular de la Ventanilla Única que hoy por hoy es un portal de servicios administrativos cada vez más utilizado por nuestros colegiados.

#### **FORMACIÓN.**

La principal partida de nuestros presupuestos se la lleva el área de formación continuada. El pasado año invertimos en la formación de nuestros colegiados casi 62.000 euros, entre jornadas y cursos formativos, lo que significa aproximadamente el 10% de nuestro presupuesto. En total más de 400 colegiados asistieron al menos a uno de los cursos, lo que da idea del esfuerzo que hacemos desde el colegio por aportar al sistema de salud profesionales cualificados y bien formados. Esto le viene muy bien a nuestro sistema público porque gracias a la labor que desempeñamos los colegios profesionales, el sistema sanitario dispone de enfermeros y enfermeras bien preparados y con técnicas y protocolos de actuación puestos al día. Sin duda contribuimos decisivamente a hacer realidad ese anhelado objetivo de la excelencia profesional. Los beneficiados, como no podía ser de otra forma, son los pacientes.

#### **EVOLUCIÓN DE LA COLEGIACIÓN.**

Después de unos años en los que la crisis ha mermado mucho las plantillas, ahora volvemos a recuperar la senda del crecimiento. ¿Cómo nos afecta eso? Sin duda decisivamente. Cuando un estudiante de Grado en Enfermería termina la carrera lo primero que quiere hacer es colegiarse para empezar a trabajar. En estos años de atrás en los que las cifras de paro no han parado de aumentar, no sólo no hemos tenido nuevas colegiaciones, sino que los muchos colegiados que se quedaban en el paro se daban de baja en nuestro colegio al no poder pagar la cuota. Nosotros tratamos de contrarrestar esta tendencia creando la figura del colegiado no

ejerciente que les permitía mantener los servicios que ofrecemos con una cuota súper reducida de 12,50 euros al trimestre. Aun así, muchos colegiados se dieron la baja y perdimos un buen número de jóvenes que estaban sumidos en el drama del desempleo. Afortunadamente desde hace un par de años se han empezado a reactivar las contrataciones, sobre todo en contratos de verano que nos han permitido recuperar el número de colegiaciones de hace años. Actualmente estamos en torno a 3.400 colegiados y de ellos sólo tenemos a 104 compañeros como no ejercientes.

#### **VISIBILIDAD DE LA ENFERMERÍA EN LA SOCIEDAD.**

Enfermería es la profesión reglada en España más numerosa. Somos 240.000 enfermeros en total y esto es sin duda una garantía de fortaleza de cara a hacernos visibles ante otros organismos públicos y gubernamentales. Buena prueba de la importancia de la profesión a la que pertenecemos es el reciente Congreso Internacional de Enfermería de Barcelona en el que se pudo ver la pujanza de nuestra profesión a escala mundial.

#### **INVESTIGACIÓN.**

Desde que accedí al cargo de presidente me puse a trabajar para potenciar los premios de investigación que el colegio venía convocando desde finales del siglo pasado. Afortunadamente me crucé en esta tarea con una persona como Ana López Casero, sensible, que conoce bien el funcionamiento de los colegios profesionales y que nos ha permitido potenciar la investigación en cuidados con el objetivo de conseguir la excelencia profesional. Nosotros en el Colegio de Enfermería de Ciudad Real fomentamos la investigación porque queremos que nuestros profesionales, cada vez más, hagan su trabajo de la mejor manera posible, pero no porque lo digamos nosotros sino porque existan estudios científicos contrastados que así lo avalen. Queremos que los encargados de certificar las mejores prácticas profesionales sean los propios enfermeros y enfermeras con la formación adecuada para investigar. Gracias al acuerdo con Caja Rural Castilla la Mancha reforzamos los estímulos a la con la creación de un premio regional especial, dotado con 3.000 euros de premio.

**3. Aprobación de la Liquidación de Ingresos y gastos del ejercicio 2016, se aprueban por unanimidad de los asistentes**

**4. Ruegos y preguntas. No hay ni ruegos ni preguntas, sin otras cuestiones que tratar, finaliza la Asamblea siendo las 19:00 horas del 7 de Junio de 2017.**

VºBº

EL PRESIDENTE

Carlos José Tirado Tirado



VºBº

EL SECRETARIO

José Vicente Fernández Arcos